



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2018
JORNADA: UNDECIMA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	15.08.18
SUPERFICIE	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.3 (BUENA)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	

COMISARIOS:	Secretario:	
		D. ALFREDO PEREZ DE QUESADA
		D. IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D. JON GALDONA IÑURRATEGUI
		D. FELIX GONZALEZ GARCIA
JUEZ DE PESO:		D. JON GALDONA IÑURRATEGUI
JUEZ DE SALIDA:		D. OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D. VICENTE BELDA HERRERO

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	GUILLERMO MURGIA PUJOL



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO EASO EDARI BANAKETAK	Orden:	1ª
----------	--	--------	----

PREMIOS	
6.000	Para el Ganador
2.400	Para el Segundo
1.200	Para el Tercero
600	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de DOS AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido. Distancia: 1.400 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 10	ZINZA	GOLPE EN LA BOCA	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.28.85	RESULTADOS								
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	
N.º mantilla	2	8	5	1	4	7	3	9	6	
DISTANCIAS		3/4	Cuello	3/4	2 1/2	3/4	2 1/2	2 1/2	1 3/4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none">. - Se autoriza a la preparadora E. IMAZ C. para que los potros N.º 1 BUBBLE GUM (IRE), N.º 3 ORBAYO (IRE), N.º 5 FLAMENKILLA y N.º 7 TXACOLI (GB) lleven tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.. - Se autoriza la retirada de la potra N.º 10 ZINZA por presentar un golpe en la boca causado durante el transporte. Se prohíbe su participación en carreras públicas durante un periodo de 8 días. Todo ello en virtud del artículo 118.I del código de carreras de galope.. - Se acuerda sancionar con 100 € a la preparadora E.IMAZ C. por presentar con considerable retraso en el paddock a los potros N.º 1 BUBBLE GUM (IRE) y N.º 3 ORBAYO (IRE). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope.. - Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los potros números 1, 3, 5, 7.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO SCHWEPPE (Primera Parte)	Orden:	2 ^a
----------	---------------------------------	--------	----------------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 1.500 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 3	JUST ONE LOOK	INFLAMACION LIGAMENTO SUPERIOR	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.32.95	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
N.º mantilla	1	2	5	9	6	7	4	8	
DISTANCIAS		3/4	Cabeza	1 1/2	2	2	6 1/4	5	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none">- Se autoriza la retirada del caballo N.º 3 JUST ONE LOOK por presentar inflamación del ligamento superior. Se prohíbe su participación en carreras públicas durante un periodo de 8 días. Todo ello en virtud del artículo 118.I del código de carreras de galope.- Se autoriza al preparador F.LIÑAN para que el caballo Nº 8 NADOR pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope.- Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos números 1, 2, 4.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	COPA DE ORO DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN, 50 ANIVERSARIO - C.P. (LISTED)(DÉFI DU GALOP)	Orden:	3^a
-----------------	--	---------------	----------------------

PREMIOS	
40.000	Para el Ganador
16.000	Para el Segundo
8.000	Para el Tercero
4.000	Para el Cuarto
2.000	Para el Quinto
1.000	Para el Sexto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 54,5 kilos; cuatro años o más, 59 kilos. Distancia: 2.400 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	RESULTADOS														
2.29.28	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
	2	5	3	13	10	11	7	6	12	8	9	15	14	4	1
		2	Cab.	3/4	1/2	1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	Cab.	4 1/2	1/2	1	Cue.	1 1/2

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none">- Se autoriza al preparador A. IMAZ B. para que el caballo N.º 4 GRAN TORINO (POR) lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.- Se acuerda sancionar con 50 € al preparador A.IMAZ B. por presentar con considerable retraso en el paddock al caballo N.º 4 GRAN TORINO (POR). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope.- Se autoriza al preparador G.ARIZKORRETA para que el caballo N.º 7 PARSIFAL pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope.- Se autoriza al preparador R.AVIAL para que la yegua N.º 12 FUENTEESTEIS pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope.- El preparador E.LEON desea declarar su disconformidad con el excesivo tiempo que han pasado los caballos en el paddock de presentación.- Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos números 4, 5, 11,15.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO ALEJANDRO PADILLA	Orden:	4 ^a
----------	--------------------------	--------	----------------

REMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros obtenidos en colocaciones. Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.06.64	RESULTADOS										
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
N.º mantilla	11	6	2	8	12	10	5	1	9	4	7	3
DISTANCIAS		2 1/4	1	Nariz	1 1/2	1 1/4	4 1/4	2 1/4	1/2	5	Lejos	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:	<p>.- Se autoriza al preparador J.OSORIO para que la yegua Nº 11 PSIMBALA (FR) acuda acompañada hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142.II del código de carreras de galope.</p> <p>.- Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada el caballo Nº 8 TE KOOP (GB).</p> <p>.- Estos comisarios llaman a declarar al preparador R.AVIAL para que explique el desempeño del castrado Nº 3 ALISIO CANARIAS (FR). Este declara: "me he equivocado, pensé que el caballo estaba para correr y no lo está".</p> <p>.- Se acuerda sancionar con 100 € al preparador B.MORENO por presentar con considerable retraso en el paddock a las yeguas Nº 2 TRUST IN YOU (FR) y al caballo Nº 5 DOBLE O NADA (FR). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope.</p> <p>.- Se acuerda sancionar con 50 € al preparador J.SALGUERO por presentar con considerable retraso en el paddock al caballo Nº 7 SWORDCRAFT (IRE). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope.</p> <p>.- Se acuerda sancionar con 50 € al preparador A.SOTO por presentar con considerable retraso en el paddock a la yegua Nº 12 RITMICA (FR). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope.</p>



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO ENGEL AND VOLKERS	Orden:	5ª
----------	--------------------------	--------	----

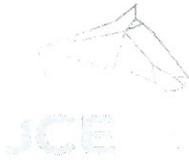
PREMIOS	
9.000	Para el Ganador
6.600	Para el Segundo
1.800	Para el Tercero
900	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 53 kilos; cuatro años ó más, 57 kilos. Recargos con un máximo de cinco kilos: 1 kilo por cada 6.000 euros ganados en premios y colocaciones desde el 1 de Julio de 2017. Distancia: 2.200 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 5	RIGHT CONNECTION (GB)	LESION EN EXTREMIDAD	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	2.22.43	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
N.º mantilla	7	6	8	1	2	4	3	
DISTANCIAS		1 1/2	2 1/4	1/2	1 3/4	1/2	3 1/2	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<p>. - Se autoriza la retirada del caballo N.º 5 RIGHT CONNECTION (GB) por presentar lesión en extremidad. Se prohíbe su participación en carreras públicas durante un periodo de 8 días. Todo ello en virtud del artículo 118.I del código de carreras de galope.</p> <p>. - Se autoriza al preparador J.C.ROSELL para que el caballo N.º 6 LE RAFALE (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope.</p> <p>. - Se acuerda sancionar con 100 € al preparador B.MORENO por presentar con extremo retraso en el paddock al caballo N.º 3 ELYSIAN STAR (FR). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope.</p> <p>. - Estos comisarios confirma que corre con la lengua atada el caballo N.º 8 PUTUMAYO (FR).</p>



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA, Tratu on bat (Segunda Parte)	Orden:	6^a
-----------------	--	---------------	----------------------

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 1.500 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.35.10	RESULTADOS								
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	
N.º mantilla	2	6	1	9	7	8	3	5	4	
DISTANCIAS		1 1/4	2 1/2	Cue.	1/2	1 1/2	3 3/4	3 1/2	1/2	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<p>.- Se autoriza al preparador J.C.CERQUEIRA para que la yegua N° 1 FABLE OF ARACHNE (GB) acuda acompañada hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142.II del código de carreras de galope.</p> <p>.- Se acuerda sancionar al preparador J.C.CERQUEIRA con 500 € por presentar a la yegua N° 1 FABLE OF ARACHNE (GB) sin las carrilleras declaradas en el programa oficial. Del mismo modo acude a cojones sin las mismas y es necesario retrasar las operaciones de salida hasta que estas son colocadas. Todo ello en virtud del artículo 124.IV y V del código de carreras de galope.</p> <p>.- El jockey F.MARTINEZ presenta reclamación contra el jockey R.SOUSA por presuntas interferencias en la curva de Bugatti. Se llama a declarar en primer lugar al jockey F.MARTINEZ que declara: "el jockey R.SOUSA interfiere en mi trayectoria en la curva y casi me tira". En segundo lugar se llama a declarar al jockey R.SOUSA, el cual declara: "que el no hace nada. Que conserva su línea e incluso va delante del presunto perjudicado y no hace nada". Visualizadas las imágenes de control, junto a los declarantes, se toman las siguientes decisiones:</p> <p>1º) Que no procede ninguna sanción por no concurrir ninguna de la casuística recogida en el artículo 152.I del código de carreras de galope.</p> <p>2º) Confirmar el orden provisional de llegada.</p> <p>3º) Devolver la cantidad depositada para reclamar al jockey F.MARTINEZ.</p> <p>.- Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos números 2, 4, 6, 8,9.</p>



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<p>. - En cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.III, apartados 1 y 2, y en el anexo 17 del Código de Carreras de Galope, se ha procedido al sorteo para determinar los jinetes participantes en la jornada que debían someterse a los análisis de control de alcohol, resultando designados los jockeys J.GELABERT y joven jockey I.MELGAREJO. En el sorteo para determinar el jinete que debía someterse al control de sustancias en saliva, ha resultado designado el jockey A. FIORI. Todos los resultados han sido negativos.</p> <p>. - En la jornada celebrada el día 12 de agosto, décima jornada temporada de verano, estos comisarios desean incluir la siguiente declaración del Sr. Juez de Salida, D. Oscar Zabaleta García.</p> <p>"En relación a lo establecido en el artículo 142 (párrafo II), que determina la imposición de la llamada 2 (caballo difícil en la salida) hago constar que los caballos CITY GENT y BOSTON CHARM no presentan mayor problema para su entrada en cajones, pero si lo presentan una vez dentro pues su estado de nerviosismo impide que aguanten un mínimo tiempo dentro de los mismos con la peligrosidad que ello conlleva. Es por ello que se debe imponer la calificación de difícil en la salida (llamada 2)".</p> <p>.- En la jornada de hoy el caballo KIMARA DOR ha efectuado y superado de forma satisfactoria la prueba de salida de cajones. Es por ello que se puede quitar la consideración de difícil en la salida (llamada 2).</p>

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	Nº 2 MIDNIGHT STAR (POR).
2ª CARRERA:	Nº 1 QUIET WARRIOR (IRE).
3ª CARRERA:	Nº 2 CNICT (FR); Nº 5 HIPODAMO DE MILETO; Nº 3 FEDERICO (GB).
4ª CARRERA:	Nº 11 PSIMBALA (FR).
5ª CARRERA:	Nº 7 MADRILEÑO (GB) y Nº 8 PUTUMAYO (FR) como designado.
6ª CARRERA:	Nº 2 THE LAST ONE.

INCIDENCIAS S.V.O.: